



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ
VALLE DEL CAUCA
Calle 26 No. 24-81 Edificio La Nancy, oficina 205

2020-00028-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: a despacho del señor Juez el presente proceso pendiente de continuar el trámite queda para proveer, Tuluá 29 de octubre de 2021.

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE
Secretario.-

AUTO INTERLOCUTORIO No. 2395

RADICACIÓN No.: 76-834-40-03-007-2020-00028-00

VERBAL PERTENENCIA

DEMANDANTE: MARÍA ENID CORTES GARCÍA

DEMANDADOS: CESAR JULIÁN CAMELO CORTÉS, ELMER CORTÉS GARCÍA,
EDISON CORTÉS GARCÍA y demás Personas Inciertas e Indeterminadas.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá, Valle del Cauca, dos (02) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente proceso de **VERBAL DE PERTENENCIA**, se fijará nueva fecha y hora para llevar a cabo la **INSPECCIÓN JUDICIAL**, por cuanto la que se realizó el día 22 de octubre de 2021, no pudo tener un normal desarrollo, por falta de identificación de la demandante, por lo anterior y al encontrarse reunidos los presupuestos procesales se fijará fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial de que trata el numeral 9 del artículo 375 del C.G.P.

Por lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 9 AM del día 18 del mes de marzo del año 2022, a fin de llevar a cabo diligencia de inspección judicial sobre el inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. **384-6810** en cuestión, ubicado en la Transversal 9 No. D 23-20, barrio El Porvenir, municipio de Tuluá, conforme lo establece el inciso 1 del art. 236 del Código General del Proceso.

TERCERO: REQUERIR a todos los intervinientes en la diligencia, tener en cuenta todos los protocolos de seguridad, especialmente el uso de tapabocas y portar su documento de identidad –cédula de ciudadanía.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DIEGO VICTORIA GIRÓN
Radicación 2020-00028-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL TULUÁ – VALLE DEL CAUCA	
03 NOV 2021	Hoy se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO VIRTUAL No. 185
LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE Secretario	